

50




COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE WANCHAQ
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



ACTA DE SESIÓN AORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL
DISTRITO DE WANCHAQ- 24 DE AGOSTO DEL 2023

Siendo las 15:00 horas, del día 24 de agosto del 2023, en las instalaciones del auditorio de la Municipalidad Distrital de Wanchaq; en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Wanchaq, con la presencia de los integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana. El Crnl. PNP @ Juan Flórez Becerra, responsable de la Secretaría Técnica a petición del presidente del CODISEC procede a llamar la lista correspondiente.

	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
1	MGT. WILLIAM PEÑA FARFAN ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE WANCHAQ	ASISTIÓ
2	DRTA. MILENA VELASQUEZ PAREJA SUBPREFECTA DEL DISTRITO DE WANCHAQ	ASISTIÓ
3	DR. YANET OFELIA PAREDES SALAS REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL	ASISTIÓ
4	DR. EMMA ARTEGANA CASTAÑEDA REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO	ASISTIÓ
5	CMTE. PNP. CARLOS M. MORENO SILVERA COMISARIO PNP WANCHAQ	ASISTIÓ
6	TENIENTE PNP. NIELS EDSON DIAZ GAMARRA COMISARIA DE LA FAMILIA	ASISTIÓ
7	PS. LICEHT PAULA CHLLCO FARFAN REPRESENTANTE DE LA UGEL CUSCO	ASISTIÓ
8	LIC. INDIRA ANDRADE YABARRENA REPRESENTANTE DE LA RED CUSCO NORTE	NO ASISTIÓ
9	LIC. RUBEN JORGE FLORES CHAVEZ REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE LA MUJER	ASISTIÓ
10	SEÑORA. ISABEL TERAN DE OCHOA COORDINADORA DISTRITAL DE JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA WANCHAQ	ASISTIÓ

Con el cuórum que establece la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento, el presidente del CODISEC Wanchaq, Mgtr. William Peña farfán, da por instalada la presente sesión.

Se dio lectura a los puntos de agenda:

- Informe de la comisión presidida por la Dra. Emma Arteaga Castañeda, Fiscal Provincial de la Segunda Fiscalía de Prevención del Delito de Cusco
- Informe del procedimiento para la formulación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana para el año 2024.
- Otros.

Enseguida el presidente del CODISEC otorga el uso de la palabra al PS. Rubén Jorge Flores Chávez representante del programa AURORA del Ministerio de la Mujer, quien manifiesta que los índices de violencia hacia la mujer e integrantes del grupo familiar vienen incrementándose y es necesario realizar acciones que permitan prevenir este tipo de hechos en los hogares del distrito de Wanchaq. En ese sentido, solicita la posibilidad de dar charlas a las personas que contraen matrimonio civil en la municipalidad con la finalidad de orientarles y prevenirles en temas referidos a la violencia, lo que permitiría de alguna manera la disminución de esta incidencia en el distrito.

COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE WANCHAQ
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Seguidamente se procede a desarrollar los puntos de agenda y en primer lugar el presidente del comité otorga el uso de la palabra a la Dra. Emma Arteaga Castañeda, Fiscal Provincial de la Segunda Fiscalía de Prevención del Delito de Cusco, quién realiza un informe de los locales que han sido considerados como puntos de inseguridad y que han sido proporcionados por reporte ciudadano y que a continuación se detalla:

N°	LOCAL	DIRECCIÓN	OBSERVACIONES
1	Discoteca "Casablanca"	Vía Expresa B-8	Propietario Alonso Ramos. Se requiere fiscalización a construcción de material noble
2	Discoteca clandestina	Vía Expresa B-6	Consta de dos ambientes, propietario del inmueble Serapio Ramos
3	Bar/ discoteca "La Vichita"	Vía Expresa E-1	Operativos frustrados. Investigaciones penales en trámite.
4	Discoteca "Decameron"	Vía Expresa E-5	Funciona en forma permanente (luz azul)
5	Discoteca clandestina	Vía Expresa E-4	Aparenta ser taller de mecánica Inmueble de propiedad de la familia Vargas
6	Local de venta de bebidas alcohólicas (chichería)	Av. República de Bolivia F-12 frente al Parque Los Sauces	Reaperturado tras clausura Reporte ciudadano sobre constantes episodios de agresiones y alteración al orden público
7	Discoteca clandestina	Vía Expresa H-17	Reaperturada tras clausura, atiende a puerta cerrada Inmueble de propiedad de la familia Álvarez
8	Discoteca clandestina	Av. Perú K-7	Atiende en forma clandestina, funciona en un sótano, hay presencia de extranjeros
9	Discoteca "La Mística"	Av. Confraternidad	Continúa funcionando, cuenta con accesos clandestinos
10	Cancha deportiva conocida como "Mamanchura"	Ubicada en parte posterior de La Vichita	Continuamente se realizan eventos sociales sobre todo en fechas no laborables, hay alteración al orden público. Durante las noches, sirve como vía de acceso a la discoteca La Vichita
11	Conjunto Habitacional Pachacutec	Espacios públicos	Se reporta constante presencia de sujetos en estado de ebriedad que ocasionan alteración al orden público (mayor incidencia los días sábados).

La representante del Ministerio Público, indica que en algunos de estos locales existe presencia de ciudadanos extranjeros. Así mismo, respecto de la local de la Mística, refiere que se tiene información que estaría funcionando y que tendría accesos clandestinos. Respecto del local Mamanchura indica que estaría sirviendo de como acceso para el local denominado Vichita y se estarían cometiendo hechos de alteración al orden público. En el Conjunto Habitacional Pachacutec los días sábados hay de manera constante la presencia de personas en estado de ebriedad. Frente a todo ello, la señora Fiscal manifiesta que, se va a reiniciar los procedimientos preventivos para la intervención multisectorial, para lo cual se convocará a una reunión para determinar las acciones a realizar y el procedimiento preventivo tendrá un plazo de tres meses para su cumplimiento.

Respecto a los accidentes de tránsito, incide que se ha iniciado procedimiento preventivo en marzo del 2023 y que las autoridades en cumplimiento de sus funciones vienen realizando acciones operativas. El 17 de julio se ha puesto en conocimiento de la fiscalía la clausura de algunos locales y la fiscalización. La oficina de tránsito de la municipalidad, viene realizando acciones en las diferentes vías del distrito y se viene gestionando reuniones con la Policía Nacional del Perú para la ejecución del convenio de delegación de competencias. La Gerencia de Tránsito de la municipalidad de

[Handwritten signatures and notes in the left margin]



Ref



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE WANCHAQ "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Cusco, viene realizando mantenimiento de los semáforos y la Comisaría de Wanchaq esta informando de los operativos de requisitorias, alcoholemia, y otros como parte del Plan Impacto y de la realización de 120 operativos en mayo y junio; así como en fiestas patrias y en otras fechas donde se intensifica la labor policial. El 10 de agosto, se realizó una reunión donde se ha programado actividades, también se realizará una reunión de coordinación para otras acciones en las instituciones educativas y a conductores. La representante del Ministerio Público, solicita que la información de los puntos de inseguridad se consigne en el acta sin perjuicio del inicio del procedimiento preventivo que se dará inicio la siguiente semana.

El presidente del CODISEC, agradece la participación de la Dra. Emma Arteaga y manifiesta que se continuara trabajando de forma articulada y el feje de fiscalización presente en la reunión, esta tomando nota del informe para las acciones de fiscalización que corresponda.

Como segundo punto de agenda, el abogado Richard Ochante Salas, coordinador del CODISEC Wanchaq procede a realizar la presentación del procedimiento de formulación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana para el año 2024, según a la Política Nacional Multisectorial 2023 y a la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC.

PASOS PARA LA FORMULACION DEL PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 DIRECTIVA 006-2023-IN-DGSC

PRIMER PASO: FORMULACION (Esta etapa se desarrolla con la participación de todos los integrantes del CODISEC. Para tal efecto, desarrolla las siguientes actividades:)

1. Elaboración del Diagnostico (se solicita información estadística y otros a los miembros del CODISEC).
2. Remitir el diagnostico a los miembros del CODISEC para establecer observaciones y comentarios *(1ta semana de setiembre 2023)*
3. Convocar a sesión del CODISEC para la probación de la **Matriz De Priorización De Hechos Delictivos** *(2da semana de octubre 2023)*.
4. Identificar los recursos disponibles
5. Desarrollar mesas de trabajo para la elaboración el Marco Estratégico
 - Visión y Misión
 - Matriz de actividades estratégicas
 - Matriz de actividades estratégicas nuevas
 - Otros.
6. La secretaría técnica remite la propuesta del PADSC a los miembros del CODISEC para recibir observaciones y comentarios.
7. Convocar a sesión del CODISEC para la validación de la propuesta del PADSC. Para ello, se debe llenar la matriz de corroboración de contenidos de la validación de la propuesta del PADSC. *(segunda semana de noviembre 2023)*

[Signature]
OA - 374336
Niels Edson DIAZ GAMARRA
TENIENTE PNP



COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC WANCHAQ

PASOS PARA LA FORMULACION DEL PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 DIRECTIVA 006-2023-IN-DGSC

SEGUNDO PASO: APROBACION

1. El presidente del CODISEC, propone al Consejo Municipal la aprobación del PADSC 2024 *(1ta semana de setiembre 2023)*.
2. El Consejo Municipal, aprueba mediante Ordenanza Municipal el PADSC 2024 *(en el plazo mas corto y antes del término del año 2023)*.
3. Publicación del PADSC 2024 en la página web de la municipalidad (plazo no mayor de cinco (5) días hábiles a su aprobación).
4. La secretaría técnica del CODISEC, registra el PADSC 2024 y la Ordenanza Municipal que lo aprueba en la plataforma de la DGSC del MININTER (plazo no mayor de diez (10) días hábiles posteriores a su aprobación).

TERCER PASO: IMPLEMENTACION

1. Implementar y ejecutar las actividades estratégicas del PADSC 2024 a través de los miembros del CODISEC.



COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC WANCHAQ

[Large handwritten signature]

ACTUALIZACION DEL LOS PADSC

La actualización de los PADSC se realiza anualmente, según requerimiento de alguna entidad que conforma el CODISEC, y la Secretaría Técnica del CODISEC determina, según los criterios establecidos en el Anexo IX de la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC, la pertinencia de iniciar el proceso de actualización del PADSC.

El proceso de actualización, solo será posible los primeros tres (03) años de vigencia del PADSC.

OA - 374336
Mels Edson DIAZ GAMARRA
TENIENTE PNP



COMITE DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC WANCHAQ

CRITERIOS PARA LA ACTUALIZACION DEL LOS PADSC

1. Si existe recomendación por parte de la instancia superior, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, en la evaluación anual realizada al plan de acción distrital de seguridad ciudadana.
1. Si existe recomendación por parte de la Dirección General de Seguridad Ciudadana en la supervisión aleatoria realizada al PADSC.
1. Si la matriz de hechos delictivos priorizados ha variado, debido a un cambio en su tendencia y/o en su ubicación en el ranking y/o en su gravedad, en relación con los otros problemas.
1. Se desea incorporar Actividades Estratégicas Nuevas, teniendo en consideración los criterios señalados en el capítulo 3 de los formatos de planes de acción de seguridad ciudadana contemplados en la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC.



COMITE DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC WANCHAQ

El coordinador del CODISEC Wanchaq, indica que ya se ha enviado oficios a las instituciones a fin de recabar información estadística para elaborar el diagnóstico de seguridad ciudadana del distrito de Wanchaq y que en su oportunidad será validada por el comité en su correspondiente sesión. Asimismo, indica que las actividades que se programarán deberán ser ejecutadas por todas las instituciones que forman parte del CODISEC.

Finalizada la exposición, el presidente del CODISEC Wanchaq, pregunta a los miembros del Comité si hay alguna pregunta u observación a la exposición y no habiendo ninguna intervención y sin más puntos que tratar, el presidente da por finalizada la sesión, agradeciendo la presencia de los miembros del comité, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.



OA - 374336
Milo Edgón DIAZ GAMARRA
TENIENTE PNP

Handwritten: Licet Challo Jarama
47447326

PODER JUDICIAL DEL PERÚ
YANET OFELIA PARODI S SALAS
JUEZ
JUZGADO CIVIL PERMANENTE DE WANCHAQ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO



OA - 291473
Carlos Miguel MORENO SILVERA
CMDTE. PNP.
COMISARIO PNP WANCHAQ

MINISTERIO DEL INTERIOR
PREFECTURA REGIONAL CUSCO
Milena Velasquez Pareja
SUBPREFECTA DISTRITO WANCHAQ

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
COOSES WANCHAQ
Isabel Gran De Ochoa
REPRESENTANTE JUNTAS VECINALES

Programa Nacional
AURORA
CEM COMISARIA DE FAMILIA CUSCO
Rubén Jorge Flores Chávez
PS. PROMOTOR
C.P.S.P. 13228

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE WANCHAQ
Abog. William Peña Farfán
ALCALDE